

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO “VIAJA A GALÁPAGOS CON MAMÁ”

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará el sorteo “**VIAJA A GALÁPAGOS CON MAMÁ**”

La persona que desee participar reconoce y acepta que el desarrollo y realización de el sorteo se sujetará única y exclusivamente a los siguientes términos y condiciones:

1.- El Patrocinador: PTKDEL ECUADOR S.A. bajo su marca registrada “Pegatanke” está actuando unicamente como patrocinador del sorteo y queda eximida de toda responsabilidad respecto a controversias de cualquier naturaleza que pudieran surgir del presente sorteo.

2.- Participantes: El sorteo “**VIAJA A GALÁPAGOS CON MAMÁ**” está dirigido únicamente a personas naturales en Ecuador y que hayan realizado la compra mínimo de un (1) producto de la marca Pegatanke al distribuidor autorizado o que haya posteado una foto o historia etiquetándonos durante la vigencia del sorteo.

2.1.- Requisitos para participar en el sorteo: El participante se acreditará como tal, por la compra de un (1) producto de la marca Pegatanke en nuestras activaciones en puntos de ventas que generará un registro en la base de datos del sorteo. La compra de cada producto representará un registro en la base de datos del sorteo. Es decir, si el participante compra tres productos, se incluirán tres registros en la base de datos del sorteo.

2.2.- Subir historia a Instagram: El participante después de comprar el producto Pegatanke, podrá subir una historia o foto a Instagram, mostando el producto, siguiendo a la cuenta global de Pegatanke “Pegatanke” y etiquetándonos para participar en el sorteo, por cada contenido que realice siguiendo las instrucciones se generará un registro. La cuenta de Instagram del participante debe ser pública para poder verificar el contenido que ha publicado.

- Afiche promocional del sorteo (anexo 1.)
- Fecha en que se realizará el sorteo.
- Link de los términos y condiciones de la promoción.

3.- El Sorteo:

3.1 El sorteo será realizado el 31 de mayo del 2024, ante la presencia de autoridades de PTKDELECUADOR S.A.

VIAJA A
Galápagos
CON **MAMÁ**



COMPARTE TUS REPARACIONES Y ETIQUÉTANOS EN
TUS HISTORIAS PARA PARTICIPAR EN UN:
**VIAJE A LAS ISLAS GALÁPAGOS PARA
DOS PERSONAS CON LOS GASTOS PAGADOS.**

REVISAR TÉRMINOS Y CONDICIONES EN WWW.PEGATANKE.COM. PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2024.

PEGAMENTOS PROFESIONALES
PEGATANKE
¡Repáralo y listo!

Posterior al sorteo, se anunciará el ganador, mismo que será publicado en la página web <https://www.pegatanke.com/terminosycondiciones>, como también en las cuentas oficiales de Instagram y Facebook de Pegatanke en un plazo máximo de 9 días posteriores a la fecha del sorteo.

3.2 El sorteo se realizará mediante elección aleatoria.

4.- Vigencia y localización del sorteo:

El sorteo estará vigente desde el 01-Mayo-2024 hasta el 30-Mayo-2024, en toda la República del Ecuador

5.-El ganador del sorteo y el premio:

5.1 El premio se sorteará entre las personas que hayan cumplido con todos los requisitos para ser acreditadas como participantes conforme el punto 2 del presente documento

5.2 El premio que se sorteará consiste en una estadía en Galápagos Ecuador, un fin de semana para dos personas, el participante y un acompañante a libre elección del participante. Tanto el participante como el acompañante deben ser mayores de edad. Solo habrá un (1) ganador. El premio consta con todos los gastos pagados de alimentación y bebidas, así como el uso básico de las instalaciones del hotel.

5.3 Existirán 8 ganadores más, cada uno participará por un Smartphone Redmi Xiaomi 13C 8+256gb, es decir, habrá 8 ganadores quienes recibirán un Smartphone cada uno

6. La entrega del premio:

6.1 Posterior a que Pegatanke contacte al ganador del premio, se coordinará entre el patrocinador y el participante ganador las fechas de estadía del premio del viaje. La modificación de fechas quedará a consideración del patrocinador. De no cumplir con las fechas establecidas en el presente documento el participante perderá el derecho al premio y el patrocinador podrá disponer del premio como crea conveniente.

6.2 Los participantes deberán mostrar su documento original de identidad para que sea oficializado como ganador del premio y cumplir con las normas de los términos y condiciones de este sorteo.

6.3. El distribuidor no cambiará el premio por dinero en efectivo ni se podrá ceder a otra persona que no sea quien conste como beneficiario del premio

7. Disposiciones generales:

7.1. Se entenderá que todas las personas, que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en el presente sorteo, han conocido y aceptado íntegramente estos términos y condiciones, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra del patrocinador.

7.2. En caso de no ser aceptado el premio según consta en estos términos y condiciones, se entendería que se renuncia al mismo.

7.3. Los participantes autorizan la utilización promocional al patrocinador de sus datos (nombre, apellidos), dentro de los límites que establece la Ley.

7.4. Los premios son personales e intransferibles.